

Leganés a 30 de junio de 2025

Al PSOE de Leganés, a PODEMOS e IU Leganés, a MÁS MADRID Leganés y a sus grupos municipales.

El pasado día 25 de junio fuimos testigos con consternación de cómo las y los representantes públicos pertenecientes a los partidos progresistas de Leganés, atacaban en el pleno del ayuntamiento a las asociaciones vecinales del municipio integradas tanto en la FLAV como en la FRAVM, acusándolas tanto a ellas como a la FLAV, de no representativas, y de “amigas” del Partido Popular y de ULEG a cuenta del acuerdo de actuaciones de mejora de los barrios firmado con dicho gobierno.

No sólo se deslegitimó a las asociaciones vecinales, que forman parte del tejido social democrático de nuestra ciudad, negando su representatividad y acusándolas de partidistas ¿por firmar compromisos con el gobierno municipal para la mejora de nuestros barrios? también se tachó como ocurrencias las medidas pactadas en dicho acuerdo, medidas que se elaboraron recogiendo las propuestas y peticiones de nuestros socios y socias, y de vecinos y vecinas que hemos ido planteando durante años.

Hubiéramos deseado que estos acuerdos se hubieran podido firmar con los gobiernos anteriores, lo que no fue posible dado que nunca se aceptaron nuestras peticiones ni se aceptó mantener reuniones para discutirlos, una actitud que sería más deseable rectificar que profundizar.

A tenor de las declaraciones y los argumentos que se dieron para votar en contra de la adquisición de bancos para parques y calles del municipio, entendimos claramente que se ha decidido no aprobar ninguna de las medidas propuestas por las asociaciones vecinales. No podemos comprender cómo se ha llegado a ese oponerse a las mejoras de barrios y plazas, mejoras que benefician a la ciudadanía.

Respecto a los argumentos que, además de los ataques a nuestras asociaciones, se esgrimieron, resultaron carentes de fundamento:

- Que no serían tan necesarias estas mejoras cuando no se habían recogido en los presupuestos (¿no es posible entonces que el ayuntamiento incorpore medidas y actuaciones no previstas a priori, a petición de los y las vecinas?
- Que el superávit contable no puede emplearse salvo para el pago de deudas (Pero el expediente contaba con el informe positivo de la Intervención municipal, lo que indica que sí es posible y es legal lo que se llevaba a aprobación).
- Por parte de uno de los partidos se argumentó que la política de este partido era no pactar con la derecha, confundiendo pactar con el hecho de votar a

favor un expediente (lo que, por otra parte, han hecho al menos en una ocasión).

- Que la medida que se llevaba (bancos en la vía pública y en los parques) era una ocurrencia ¿? y que se tendría que hacer un estudio global para poder debatirlo, negando así la validez de las reivindicaciones vecinales y la capacidad de la ciudadanía para detectar y plantear los problemas y necesidades que le afectan.

Nuestras asociaciones han demostrado a lo largo del tiempo su decisión de trabajar para la mejora de los barrios y para defender los derechos de nuestros vecinos y nuestras vecinas, sea quien sea quien esté en el gobierno municipal. Hemos luchado contra los recortes en la sanidad pública, contra los ataques a la escuela pública, hemos apoyado a nuestro hospital y a la población más afectada por la pandemia y hemos peleado, peleamos y seguiremos peleando para solucionar los problemas que nos afectan como ciudadanos y ciudadanas, (mantenimiento, limpieza, infraestructuras, servicios públicos...), en beneficio de todos y todas.

Pero, insistimos, uno de los fines fundamentales de las asociaciones vecinales es la mejora de los barrios y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Nos dirigimos a quienes consideramos los partidos progresistas de nuestra ciudad para que remontéis la situación a que se ha llegado y reconsideréis las decisiones tomadas contra unos acuerdos que consideramos un triunfo de la participación ciudadana y una importante mejora para la población.

Sería muy duro para quienes estamos al frente de estas asociaciones vernos en la obligación de entablar una pelea pública a la que nos veríamos obligados en defensa de los intereses vecinales y de unas medidas que, tenemos el convencimiento de que compartís, más allá de las peleas partidistas en la que las asociaciones vecinales de Leganés no entramos ni podemos entrar.

Firman el manifiesto vecinal:

A.V. de Leganés Norte, A.V. San Nicasio, A.V. Vecinal Barrio Centro, Plataforma Vecinal La Fortuna, A.V. Miguel Hernández del Barrio Vereda de los Estudiantes, A.V. Arroyo Culebro. Federadas en la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), y la Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés, (FLAV).

